

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, se han designado a los siguientes Concejales Delegados, según figura en el presupuesto de la Corporación en la plantilla de personal eventual:

- Don Angel Luengo Raboso, Primer Teniente de Alcalde, y Concejales Delegados de las áreas de Cultura y Régimen Interior, con dedicación exclusiva.
- Doña María Rodríguez Domínguez, Segunda Teniente de Alcalde, y Concejales Delegadas de las áreas de Igualdad y Bienestar Social, con una dedicación de dieciséis horas semanales.
- Don Neftalí Pinazo Gutiérrez, Tercer Teniente de Alcalde, y Concejales Delegados de las áreas de Juventud y Deportes, con una dedicación de doce horas semanales.
- Don Agustín Jesús Jiménez García-Oliva, Concejales Delegados de Hacienda y Patrimonio, con una dedicación parcial de ocho horas semanales.
- Don José Luis Pinazo García-Alcalá, Concejales Delegados de Promoción Económica y Festejos, con una dedicación parcial de ocho horas semanales.
- Doña María Rosa García-Rosa Calderón, Concejales Delegadas de Movilidad y Medio Ambiente, con una dedicación parcial de ocho horas semanales.

Lo que se comunica de conformidad con el Ordenamiento Jurídico vigente.

Noblejas 20 de julio de 2011.-El Alcalde en funciones,  
P.D. Decreto de Alcaldía 19 de julio de 2011.-Angel Antonio Luengo Raboso.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2011, se ha nombrado, según figura en el presupuesto de la Corporación en la plantilla de personal eventual:

- Don Agustín Jiménez Crespo, en el cargo de Alcalde.

Lo que se comunica de conformidad con el Ordenamiento Jurídico vigente.

Noblejas 20 de julio de 2011.-El Alcalde en funciones,  
P.D. Decreto de Alcaldía 19 de julio de 2011.-Angel Antonio Luengo Raboso.

*N. I.- 7215*